

ACTA REUNIÓN No. 300

Lugar: Sesión virtual Gotomeeting
 Fecha: 17 de febrero de 2021, 9:00 a.m.

ASISTENTES Representantes empresas Miembro

Wilton Reyes	CETSA	Principal
Wilfredo Pérez	CETSA	Invitado
Jhon Valencia	ELECTROHUILA	Suplente
Juan Guillermo Gutierrez Calvo	EEP	Principal
Milton Fabian Morales	DICEL	Principal
Sara Zuñiga	DICEL	Suplente
Juan Carlos Ibáñez Prieto	EBSA	Suplente
Guillermo Tolosa	ECOPETROL	Suplente
Marly Jicet Silva	EMCALI	Principal
Sonia Teresa Salcedo	EMCALI	Invitada
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Eliana Garzón	ENERTOTAL	Suplente
Jorge Aruachan	SOUTH32 Energy	Principal
Oscar García	VATIA	Principal
Luz Stella Botero	XM	Principal
Álvaro Castro	XM	Suplente
José Rivera	XM	Invitado

Invitados

Oscar Graciano	AIR -E
Maria Paula Pico Loaiza	ENEL-Emgesa
Juan Miguel Molano Torres	ENEL-Emgesa
Fabian Preciado	ENEL-Codensa
Fanny Barbosa	ENEL-Codensa
Victoria Bonilla	ENEL GREEN POWER
Janeth Jaramillo Martínez	CHEC
Diana Marcela Orrego	GEB
Jorge Alberto Echeverri	EPM
Jorge Mario Fernandez	EPM
Loana Giraldo	ENERCO
Fernando Mejía Candelo	ENERCO
Nohora Mesa	RENOVATIO
Francisco F Pizarro	COLOMBINA ENERGIA

CAC

Olga Cecilia Pérez Rodríguez
Elkin Eduardo Ramírez Prieto
Ana Lucia Garnica

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Informe XM
4. Seguimiento de compromisos
5. Comentarios RC 206 de 2020
6. Comentarios segundo informe MTE
7. Evaluación de nuevas firmas para conformar la lista de auditores RC 207 de 2020
8. Informe presidente y secretario técnico
 - a. Reunión CREG (feb-16)
 - b. Plan de trabajo 2021
 - c. Base Regulatoria -CAC-
 - d. Solicitud TEBSA como empresa invitada
9. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN**1. Verificación del quórum**

Dada la permanencia de las condiciones de pandemia y de definición de trabajo en casa se mantiene la realización de las reuniones ordinarias del CAC de forma virtual.

Las decisiones que sean tomadas en dicha reunión y el acta correspondiente, serán validadas en la siguiente reunión presencial, soportados en las condiciones de fuerza mayor que debemos acatar.

Se desarrolló la reunión con diez (10) empresas miembros del CAC.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto a desarrollar durante la reunión. Para el punto de Varios, se proponen los siguientes temas:

1. Actualización del IPP por parte del DANE
2. Problemática de la tasa de convivencia ciudadana
3. Evolución observada de los precios de bolsa
4. Respuesta recibida de la CREG sobre el cálculo del Pc

3. Informe XM

- ✓ Variables de operación y mercado
 - Las agencias mantienen su definición sobre condiciones asociadas al fenómeno de La Niña. Aun así, se registró en la zona Andina oriental y central, aportes por debajo de la media.
 - El nivel del embalse agregado a final de enero fue de 62.78%

Reunión 300

- Los aportes hídricos registrados fueron 100.09%
- ✓ Capacidad de generación del sistema
 - Durante enero el promedio de la generación de energía fue de 191.37 GWh-día
 - La participación de la generación hidráulica fue del 77.38%
 - La generación con combustibles fósiles fue del 20.94%
 - La generación para el mes de enero fue de 5932.62 GWh
 - Con respecto a diciembre, se observa una reducción de generación del 3,36%
 - Se observó que la exportación hacia Ecuador se redujo caso por completo
- ✓ Demanda
 - El acumulado año registra una disminución de 2.85% con respecto al 4.07% del 2020
 - El acumulado mes muestra reducción del 2.34% con respecto al acumulado a enero de 2020
 - La demanda registrada en el SIN desde marzo de 2020 se mantuvo por debajo del escenario COVID planteado por la UPME
 - La demanda No Regulada fue la que presentó la mayor disminución durante enero del 2021 con respecto al mismo mes de 2020, (6,66%), frente a la demanda Regulada (0,26%).

De acuerdo con la tabla siguiente, tomada de la información recibida de XM, se observa que los sectores de mayor reducción fueron en su orden:

 - Refrigeración y calefacción
 - Minería
 - Comercio

Y se destaca el incremento de la industria manufacturera que fue de 3,05% contra el mismo mes del año 2020
- ✓ Restricciones
 - El balance de las restricciones muestra que el traslado a la demanda fue de 16.62 \$/kWh y que las mismas como traslado a cliente final son en promedio de 18.73%
 - Precio bolsa presento un aumento lo cual conlleva a una disminución en la restricción
- ✓ Precios
 - El precio promedio de bolsa fue de 184.19 \$/kWh
 - El Mc fue de 228.88 \$/kWh
 - Contratos en MNR muestran valores entre 163.88 y 192.63 \$/kWh
 - Contratos para MR muestran valores entre 228.69 y 240.06 \$/kWh la mayoría de los
- ✓ Agentes expuestos en bolsa
 - Se pasó de 19 a 15 los agentes expuestos en bolsa. En GWh-día se presentó un incremento pasando en diciembre de 17.42 a enero de 18.65

Con respecto a los precios observados se plantean para análisis durante la reunión los siguientes temas:

- El marcado incremento del precio de bolsa. De acuerdo con algunos de los asistentes podría explicarse por alguna de las siguientes razones:
 - Reducción observada de los aportes durante enero
 - Algunos mantenimientos de las plantas hidráulicas
 - Algunos mantenimientos de redes que pudieran cambiar la percepción de oferta de los generadores

Reunión 300

- El incremento en los contratos para el mercado Regulado, no observado en los demás tipos de contrato (cerca del 5%).
- La exposición de agentes en bolsa es cerca del 10% de la generación de un día, lo cual podría tener relación con el incremento de precios de contratos
- Se consulta la razón por la cual en cargos por uso de transmisión para el mes de enero hay un delta de 5\$/KWh.

XM informa que cuando se hizo el cargo de diciembre se tenía información sobre el atraso de proyectos, lo que implica una compensación al usuario por dicha situación y el transmisor debe pagar (en este caso era de un orden de 27000 millones). Sin embargo, si el MME conceptúa que no fue atribuible al promotor, es posible mover las fechas y eliminar o disminuir la penalización. Esto fue lo sucedido por lo cual la penalización bajo a 2000 millones. Lo anterior originó ese incremento para ajustar el valor.

✓ Registro de fronteras

- Disminuyeron los eventos de falla-hurto de las fronteras, interfaz de comunicación y no envío de lectura
- Hubo cerca de 20 fronteras canceladas
- XM llama la atención sobre el bajo número de fronteras de distribución registradas y recalca la importancia de acelerar el registro por parte de las empresas dada la importancia de contar con esta información para el cálculo de los balances de energía en cumplimiento de la RC 015 de 2018.

XM ya presentó el procedimiento para el cálculo de esta energía al regulador y este tema tendrá un efecto directo en el cálculo de pérdidas.

Se va a enviar una comunicación recordándose a los ORs cuales son las fronteras que tienen registradas de distribución para hacer una revisión previa. Seguido de esto se va a explicar la metodología de cálculo de los balances de energía en una reunión general.

- A corte de 31 de enero de 2021 se tiene registradas fronteras de distribución de 1038

✓ Evolución de autogeneración

- Los excedentes de AGPE integrado con OR se encontró un notorio crecimiento desde septiembre. Estos valores corresponden a la agregación diaria de las compras realizadas por el comercializador integrado con el OR a los AGPE.

En reporte de energía AGPE Se solicita a XM presentar una gráfica que muestre la evolución de este tipo de generadores para los mercados donde operan los comercializadores no integrados con el OR.

✓ Proyectos hasta junio 2021 que eliminan restricciones

- En área Antioquia
 - FACTS de EPM, programado para 18/02/2021 pero hay demoras. El promotor informará para cuándo está prevista la entrada
 - INTERCOLOMBIA programado para el 12/02/2021, en esta semana podría entrar.
- En el área Oriental, asociado con SURIA está programado para el 28/02/2021
- En área Caribe, refuerzo a la Costa está programado para el 30/04/2021
- En Nordeste, está el proyecto de 500 kV y está previsto para 01/05/2021

4. Seguimiento de compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Probable
RC 205 de 2020. Auditores para los mecanismos de la RC 114 de 2018. Se avanza en el proceso de elaboración de los términos de referencia	Secretaría Técnica - CAC	En elaboración
Documento final Otrosí Fiducia Mercantil se compartirá para aprobación del CAC	Secretaría Técnica - CAC	En proceso
Transitoriedad resolución CREG 015 de 2018. Enviar documento a las nuevas empresas y se solicita de acuerdo con la solicitud de la CREG, enviar casos específicos, impacto y cuantificación monetaria para incorporar en el documento	Secretaría Técnica - CAC Empresas	Pendiente de recibir información de más casos reales, se hará reunión para definir si se mantiene como tema pendiente
Balances de Energía caso EMCALI-CELSIA. CELSIA y EMCALI ajustaran un documento para presentar al CAC	Secretaría Técnica - CAC- Empresas	Pendiente de recibir
Reunión RC 206 de 2020- MAE Compartir documento de propuesta de Industria MAE año 2018	Secretaría Técnica CAC Empresas	Realizado
Compartir Informe auditoria al ASIC-LAC y CND realizada por Deloitte	XM-Deloitte	Realizado
Informe de XM enviar el detalle de demanda por sectores	XM	Reunión CAC 300
Enviar a XM solicitud de información del SICEP para construcción de indicadores y realizar recomendaciones por parte del CAC	CAC	Realizado y recibida la información
1. Reunión RC 206 de 2020-MAE 2. Envío primeros comentarios para que comenten las empresas	Secretaría Técnica CAC	Realizado. Pendiente de recibir retroalimentación
Reglamento CAC reunión para revisar documento ajuste (mecanismo financiamiento CAC) propuesta Brigard & Urrutia al	Secretaría Técnica CAC Empresas	Realizado y presentado a la CREG
La UPME presentará la reducción probable con la entrada de los proyectos	Secretaría Técnica - CAC UPME	Reunión CAC 301 de marzo
Base regulatoria CAC.	Secretaría Técnica - CAC-	En Proceso

Reunión 300

Con respecto al OTROSI de la fiduciaria se acuerda que una vez circulado, si no se reciben comentarios por parte de las empresas, se autoriza a la Secretaría Técnica a suscribirlo con base en lo aprobado en la reunión CAC 300 del 17 de febrero de 2021.

De haber comentarios de las empresas y al no poderse solucionar, sería llevado a la siguiente reunión del CAC.

5. Comentarios RC 206 de 2020

Se comenta que este tema tiene dos productos a elaborar que son:

- Comentarios al proyecto de resolución CREG 206 de 2020
- Comentarios a la propuesta de Derivex

Sobre la propuesta de DERIVEX, el CAC define que no se harán comentarios específicos a esta propuesta por las siguientes razones:

- la finalidad de CAC es comentar la RC 206 de 2021.
- el mecanismo ha recibido los comentarios de las empresas en los diferentes foros convocados por DERIVEX, por lo cual este promotor ya conoce su opinión.
- los comentarios del CAC deben enfocarse en la resolución y no considera pertinente que se pronuncie sobre la propuesta de DERIVEX, sino sobre el mecanismo.
- el CAC encuentra adecuado el mecanismo y es objetivo de DERIVEX validarlo ante la CREG

Por lo anterior, en enfoque se hará en la terminación de la comunicación, que ya fue proyectada desde la secretaría técnica y puesta para análisis y comentarios por parte de las empresas del CAC, a la fecha de esta reunión se han recibido algunos comentarios, los cuales han sido incorporados y se propone mantener la circulación de la comunicación hasta el día 22, fecha en la cual se consolidará lo recibido y se procederá a realizar el envío a la CREG el día 24.

6. Comentarios segundo informe MTE

Se tiene plazo para enviar comentarios es el día 27 de febrero. Dado el enfoque del CAC se propone realizar comentarios sobre los aspectos relacionados con la comercialización y el CAC.

Los temas para comentar serían:

- Mecanismos de comercialización
- AMI
- Subsidios
- Ajustes al CAC

Se enviará el formato dispuesto para comentarios con el objeto de consolidar las propuestas de las empresas. Adicionalmente se circulará la versión de comentarios de la secretaría técnica como complemento (día 24).

El objetivo es tener un documento final para envío el día 26 de febrero.

7. Evaluación de nuevas firmas para conformar la lista de auditores RC 207 de 2020

BELLICORP

- Resultado: No cumple
 - No acredita la calidad de socio con GAE, quien acredita su experiencia

Reunión 300

- La experiencia de GAE no es específica
- PWC
- Resultado No cumple
 - Cumple acreditación de capacidad jurídica
 - No alcanza al valor mínimos de contratos ejecutados en experiencia específica

DELOITTE

- Se presentó para la primera lista y su evaluación fue: No cumple por no alcanzar el monto mínimo de contratos en experiencia específica
- Responde a la notificación del CAC de no cumplimiento de la experiencia específica, adjuntando certificaciones adicionales
- Resultado Cumple.
 - Por lo anterior, se recomienda la inclusión de esta firma en la Lista de Auditores del CAC

Solicitud al CAC

- Se pone a consideración la evaluación realizada
- Conformar el comité técnico del CAC para evaluación de los requisitos para conformar la lista de auditores de la RC 207 de 2020, se requiere apoyo jurídico, técnico y financiero dadas las nuevas empresas que forman parte del CAC. El año anterior se encontraba EBSA, EMCALI y ESSA (ya no se encuentra en el CAC)

El CAC aprueba la inclusión de la firma DELOITTE en la lista de auditores definidos en la RC 207 de 2020

8. Informe presidente y secretario técnico

a. Reunión CREG (feb-16)

La CREG en su reunión de inicio recalca la función que tiene este Comité como organismo asesor y por lo tanto debe apartarse de los intereses particulares de las empresas y actuar dentro del CAC como un cuerpo colegiado con funciones específicas definidas regulatoriamente.

Se presentaron a la CREG los siguientes temas:

- Reglamento del CAC, cuyo objetivo era llevarle la propuesta de sostenimiento dado el pedido de buscar alternativas que no dependieran de las cuotas de las empresas. La alternativa presentada, adicional a las anteriormente expuestas, fue la definición de un rubro en el presupuesto de la CREG de "Estudios y asesorías" una destinación específica para el CAC.

La CREG no aceptó dicha propuesta dada la dificultad de argumentar la destinación de recursos públicos para el mantenimiento de un grupo de empresas privadas.

Adicionalmente se le preguntó por la posibilidad de incluir el sostenimiento del CAC a través de la tarifa debido a que representaría un valor muy bajo (milésimas de centavo), esta opción le pareció mucho más difícil.

Lo anterior lleva a que el CAC deba volver a revisar la posibilidad de reestructurarse y/o revisar la actual fuente de financiación

Reunión 300

- Plan de trabajo del CAC 2021: el plan de trabajo presentado es el que aparece en la tabla siguiente. La CREG aprobó el plan de trabajo y consideró que está acorde con los temas prioritarios para la CREG. Adicionalmente que el abordaje de dichos temas es bastante desafiante para el CAC, por lo cual no consideró agregar temas a los ya presentados.

TEMAS	PLAN DE TRABAJO CAC 2021											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. AMI												
- Actualización formato verificación FC RC 038/14 - Artículo 9 RC219/20												
- Mecanismos de estimación de lecturas - artículo 11 RC219/20												
- Actualización formato HV de los sistema de medición de la RC038/14 artículo 16, par2 RC 219/20												
- Formatos Información que permita al usuario AMI gestionar su consumo - artículo 47 RC 219/20												
- Formatos Información que permita al usuario sin AMI gestionar su consumo - artículo 48 RC 219/20												
1.1. GIDI												
2. METODOLOGÍA COMERCIALIZACION DE EE												
2.1. Revisión propuesta consultor CAC - EEC												
2.2. Revisión propuesta CREG - Tarifas horarias												
2.3. PUI												
2.4. Margen de comercialización												
3. REVISIÓN DE OTRAS RESOLUCIONES PARA ARMONIZAR AMI												
- Reglamento de comercialización												
- Código de medida												
4. MECANISMOS DE COMERCIALIZACION												
- Definición de auditores												
5. FORMULA DEL G												
5.1. Riesgo de precio de la compra de energía												
6. OTROS TEMAS												
6.1. Congreso MEM												
6.2. Hoja de ruta MTE												

- Conformación del CAC: se presentaron las 12 empresas miembro para el año 2021 así como sus representantes principales y suplentes. Adicionalmente se presentaron las empresas invitadas.

b. Plan de trabajo 2021

Dada la aprobación del la CREG del plan de trabajo, el CAC aprueba continuar con el plan presentado.

c. Base Regulatoria -CAC-

Se comenta al CAC que el desarrollador en su elaboración de presupuesto está encontrando que este desarrollo puede llegar a ser muy costoso, por lo cual se propuso buscar opciones de disminuir dicho costo como:

- Diseñarlo para personas expertas
- Que el cargue de la información sea del CAC

Ante estas dos propuestas las empresas opinan:

- Se prioricen los gastos del CAC sobre este desarrollo
- Se busque personal de universidades para algunos temas que pudieran disminuir los costos
- No cargar toda la historia

Se hablará con el desarrollador para ver dos temas:

- El costo mínimo posible
- Las alternativas de implementación
 - Acortar el alcance

- Hacerlo por módulos
- La postergación del proyecto
- d. Solicitud TEBSA como empresa invitada
Verificación de requisitos:
 - Empresa excluida para ser miembro del CAC por ser miembro del CNO
 - ESP del MEM
 - Empresa que participó en el proceso de elección, pero no lo logró
 - Aporte sustantivo y económico al CAC

TEBSA cumple los requisitos por lo cual se aprueba por parte de las empresas su invitación y se solicitará a Electrohuila que la invite.

9. Varios

1. Actualización del IPP por parte del DANE:

La problemática consiste en que el DANE anunció que presentará un IPP preliminar y posteriormente el definitivo. La problemática surge para el cálculo y publicación de tarifas. Se revisará el tema con la CREG y la SSPD a fin de que se defina cómo se manejará la indefinición del IPP en tarifas.

2. Problemática de la tasa de convivencia y seguridad ciudadana

Algunos departamentos con el sustento legal determinaron la inclusión de la Tasa de Seguridad y Convivencia Ciudadana; como un valor a recaudar en la factura de energía en función del servicio (artículo 341 ordenanza 634 de 2020). Aparecen dos problemas:

- La alteración del costo de la energía de cara al cliente final
- La obligatoriedad de gestión de cobro y cartera al comercializador de energía

Se presentará este tema a la CREG como un tema que afecta los costos de comercialización, que no tiene nada que ver con la actividad de comercializar energía y desdibuja la actividad. Todo lo anterior de cara a la revisión tarifaria del cargo.

3. Evolución observada de los precios de bolsa.

Este tema se revisó durante la presentación del informe de XM

4. Respuesta recibida de la CREG sobre el cálculo del Pc.

Se plantea que la respuesta recibida de la CREG deja sin resolver la problemática expuesta. Se comenta que la propuesta regulatoria en comentarios de la RC 002 de 2021, da la oportunidad para volver a solicitar la revisión de esta problemática.

Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha Probable
RC 205 de 2020. Auditores para los mecanismos de la RC 114 de 2018. Se avanza en el proceso de elaboración de los términos de referencia para cuando se emita la resolución definitiva.	Secretaria Técnica - CAC	
Documento final Otrosí Fiducia Mercantil, revisado por Brigard & Urrutia se compartirá para aprobación del CAC, de no recibirse comentarios se suscribiría el Otrosí.	Secretaria Técnica- CAC Empresas	26-feb-2021
Informe de XM - Presentar los mantenimientos de plantas de generación - Presentar AGPE en mercados de Cx no integrados con OR	XM	
Información recibida de XM del SICEP. Revisar la información en un grupo pequeño para luego realizar un taller	Secretaria Técnica- CAC Empresas	
Transitoriedad resolución CREG 015 de 2018. Se enviará documento a las nuevas empresas y se solicita a las empresas: incluir casos reales, que argumenten la solicitud a la CREG. Empresas requieren realizar nueva reunión.	Secretaria Técnica - CAC Empresas	02 de marzo 09 a 12 pm
Balances de Energía caso EMCALI-CELSIA. CELSIA y EMCALI enviarán una propuesta documento para presentar al CAC	Secretaria Técnica - CAC- Empresas	2 semanas desde la reunión del CAC.
RC 206 de 2020-MAE, para comentarios de las empresas	Secretaria Técnica CAC	22-febrero-2021
Segundo informe de la MTE. Se enviará el formato para comentarios de las empresas - Consolidación comentarios	Secretaria Técnica - CAC- Empresas	24-febrero-2021
Solicitud a las empresas a conformar comité técnico del CAC para evaluación de requisitos para conformar lista de auditores RC 207 de 2020	Secretaria Técnica - CAC- Empresas	
- Llevar a cabo reunión para presentar estudios (interno CAC y el de Mercados Energéticos) para trabajar en la propuesta del CAC.	Secretaria Técnica - CAC-	- 10 de marzo - Reunión CAC 302 Abril
Presentar en reunión de la CREG Tasa de seguridad y convivencia ciudadana	Secretaria Técnica - CAC	

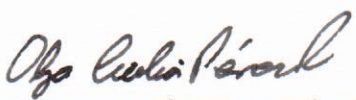
Reunión 300

Se informará sobre el efecto, que la publicación preliminar y definitiva del IPP, tendrá en tarifa, a la CREG -SSPD -DANE CETSA elaborara la primera versión para comentarios de las empresas	Secretaria Técnica - CAC CETSA y Empresas	
La UPME presentará la reducción probable con la entrada de los proyectos	Secretaria Técnica - CAC UPME	Reunión CAC 301 de marzo
Base regulatoria CAC. Presentar al desarrollador las conclusiones en esta reunión para que presente una propuesta de costos.	Secretaria Técnica - CAC-	

La próxima reunión se prevé realizar el miércoles 17 de marzo de 2021, a partir de las 9:00 a.m.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión.

SOFIA XIMENA ACHICANOY PAZ
Presidente


OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica